

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

<p>GEOGRAPHIC SITUATION Latitude N.: 28°, 28', 30" Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich</p>	<p>SANTA CRUZ DE TENERIFE SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE) Latitude N.: 28°, 28' 30" Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando</p>	<p>SITUA' DIARIO DE TENERIFE Latitude N Biblioteca Provincial Longitude Laguna</p>
--	--	--

Corresponsal en Madrid para anuncios y reclamos: =SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18-1.º

LIQUIDACIÓN

de todos los géneros comestible del almacén, Calle del Castillo núm. 6.
Se traspa el establecimiento en condiciones ventajosas para el comprador.—A plazos ó al contado.
6, CASTILLO 6, (1035)

A los jóvenes!

Hay muchísimos entre vosotros, jóvenes imprevisores, quienes, considerando como coquetería impropia del hombre, los cuidados que se deben tener con la boca abandonan voluntariamente esta parte tan indispensable de la higiene. ¿Creeis, pues, que el uso del tabaco, de las bebidas alcohólicas, las malas noches, no son para muchos de vosotros causas suficientes para padecer dispepsia, sin necesidad de añadir á esto la carie dental?

Admitiendo lo que desde luego es incontestable, que la blancura de los dientes no es más que una cosa accesoria, no está menos demostrado que no se puede conservar la dentadura intacta, llenando sus funciones en relación con el estómago sino con cuidados cotidianos y el uso de productos higiénicos propios, entre los que la experiencia de seis generaciones os lleva naturalmente á elegir el *Elixir dentífico de los RR. PP. Benedictinos de la Abadía de Soulac*, único que no cuenta ninguna contraindicación.

Agente general A. SEGUIN, BURDEOS
Se halla en todas las Perfumerías, Peluquerías, Farmacias, Droguerías, etc.

Sábado 13 Julio 1889

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.
Península española . . . un año 32 id.
Antillas y Extranjero. un año 32 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 25 idem.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.
 Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

CAMBIOS CORRIENTES

España.—A 8 ^d/_v. á 1 ¹/₂ por 100 premio.
Londres.—A la vista ptas. 26'04 por L.
Id. 8 ^d/_v. pesetas 26'01 id.
Id. 60 ^d/_v. id. 25'97 id.
Id. 90 ^d/_{ma}. id. 25'95 id.
París.—A la vista 3'55 p³ premio.
Id. 8 ^d/_v. 3'50 " id.
Oro viejo, de 0'75 á 1'00 " id.
Descuento: En el Banco, 4 p³ anual.
En la plaza, de 8 á 9 p³. id.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro. 764'95.
Termómetro á la sombra. 26'04
Humedad relativa. 53'8.
Viento E.
Fuerza del viento 2'0.
Lluvia 0'0
Cielo; parte cubierta. 1 décimas
Temperatura máxima de ayer 29'9.
Id. mínima de anoche. 22'7.
Estado del mar. Ljano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 5,9

REGISTRO CIVIL

Julio, 12

NACIMIENTOS } Varones. »
 } Hembras »
 } Total. »

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Maria Rodrigo Viña, natural de San Juan de la Rambla, de 82 años, casada, domiciliada en la calle de la Luz, núm. 83.—Falleció de vejez.
José Delgado y González, natural de esta Ciudad, de 10 meses, domiciliado en la calle de la Noria, núm. 48.—Falleció de raquitismo.
Carmen Francis Trinidad, natural de esta ciudad, de 56 años, soltera, domiciliada en la calle de San Felipe Nery, núm. 29.—Falleció de tisis pulmonar.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Artillería el C. T. C. D. José Azcarraga; Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor P. I. El 1er. Ayudante, Emilio Tugores.

SECCION RELIGIOSA

Julio, 13

Santa de hoy.—S. Anacleto.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 9 y media; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1793 Asesinato de Marat por Carlota Corday.

BOLETIN OFICIAL DEL 12

Contiene: Gobierno civil; encarga la busca y captura de varios presos fugados de la cárcel de la Coruña.—Ministerio de Hacienda; continua el reglamento provisional para la imposición, administración y cobranza del impuesto de consumos.—Juzgados de partido. Sta. Cruz de Tenerife; saca á remate varios bienes.—Artilería de plaza, 9.º batallón; anuncia la enagenación de 350 levitas inútiles.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 12--5'45 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

También en el Senado ha sido aprobado el proyecto de ley de puerto en Martiánez (Orotava).

En los pasillos del Congreso se ha suscitado esta tarde una desagradable cuestión personal entre los Sres. Marqués de Sardoal y González Fiori.

Al abrirse la sesión el presidente ruega que se olvide lo pasado.

El Sr. Martos defiende al Marqués de Sardoal y el Sr. González Fiori explica su conducta.

Los ánimos están muy es-

A pesar de la negativa de que exista crisis monetaria, los fondos españoles han bajado en París.

BOLSA: El 4 p³ interior se ha cotizado hoy á 74'10.

FABRA.

Madrid, 13--10 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Esta noche comenzará en el Congreso la discusión de los presupuestos de Ultramar.

Nuevos tumultos en Barcelona por cuestiones de consumos. Se han hecho con este motivo bastantes prisiones.

Inundaciones en Jaén.

FABRA

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

COMISIÓN PROVINCIAL

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 28

La presidió el Sr. Casabuena y asistieron los vocales Sres. Velázquez, Pineda, Domínguez Alfonso, Fernández Oliva, Cáceres Baulén.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Declarar inútil para el servicio de las armas, previo reconocimiento facultativo al mozo de Las Palmas Feliciano Caubín y López;

Decir al Ayuntamiento de esta Capital que de no satisfacer en breve plazo las sumas que adeuda á los Establecimientos de Beneficencia se expedirá en su contra procedimiento de apremio;

Adicionar los títulos expedidos á los empleados de la Diputación D. Narciso Díaz, D. Alfredo Gómez y D. Manuel Mederos con los aumentos consignados en el presupuesto recientemente aprobado;

Ordenar á la Alcaldía de Arico que cumplimente varios servicios de quintas;

Decir al Alcalde del Rosario que remita los documentos que ha dejado de enviar, respectivos al reemplazo de 1889;

Trasladar al Ayuntamiento de esta Capital lo manifestado por el Comandante militar de Marina para que revise la es-

cepción del matriculado Antonio Reyes Velázquez;

Nombrar interinamente á D. Pablo Gutiérrez aspirante á oficial de la Secretaría de la Diputación y á D. Ramón González, escribiente de la sección de exámen de cuentas municipales;

Aprobar la distribución de fondos en el mes de Julio próximo; *aumentando la consignación á los Diputados de la Permanente en cantidad bastante á cubrir las dietas por las sesiones que se celebren en dicho mes.*

Levantar la multa impuesta al Alcalde del Realejo bajo,

Imponer á los Alcaldes de Arico y Realejo-bajo la multa de cien pesetas por faltas en el servicio de apremios;

Decir al Alcalde de Granadilla que no hay lugar á lo que pretende en su oficio de 24 del presente, por las razones espuestas en el acuerdo de la Comisión de 19 de este mes;

Llamar la atención del Gobernador civil acerca de que el Ayuntamiento de Mogán no ha recaudado cantidad alguna de los ingresos de su presupuesto, desde el 16 de Mayo último hasta el 15 de Junio actual;

Se levantó la sesión.

Crónica

Procedente de Cardiff, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor inglés *Carlo*, con cargamento de carbón mineral para los depósitos de este puerto y consignado á los Sres. Hamilton y C.^a

Esta mañana llegó, procedente de Marsella y Mogador, el vapor francés *La Gaule*. Dejó pasajeros; descarga y carga diversas mercancías y sale para los mismos puertos de su procedencia, despachado por el Sr. D. Juan Cumella.

En el vapor *Viera y Clavijo* se embarcarán esta noche para Sta. Cruz de la Palma los Sres. Magistrados y Fiscal sustituto, Sr. Hurtado de Mendoza, que han de constituir en aquella cabeza de partido el tribunal para la celebración de los juicios orales.

El Fiscal Sr. Martínez Navarro, regresará el 18 á Las Palmas.

Hoy hemos recibido en nuestra Redacción el despacho telegráfico siguiente:

“Las Palmas, 13—9:30 m.

Anoche, á las diez, fondeó en el Puerto de la Luz el vapor correo *Alfonso XII*, de la Compañía Trasatlántica, conduciendo la correspondencia oficial y pública.”

En telegramas de ayer tarde dan cuenta al Sr. Gobernador civil el Alcalde y el Director de Sanidad de Santa Cruz de la Palma, de que un vapor de la matrícula del Brasil, llamado *Imperador de Paraba*, había desembarcado, á la fuerza, el día anterior, por el puerto de Tzacorte, sin permiso ni conocimiento de la Autoridad, 13 individuos naturales de la Madera, en cuya isla los embarcó el día 9, sin flete y á condición de trabajar á bordo.

ción del vapor es buena, el Gobernador ha ordenado que se les tenga siete días incomunicados y ha oficiado al Cónsul del Brasil en esta Capital haciendo la oportuna reclamación para que éste á su vez la haga á su gobierno, á fin de que se imponga al capitán del vapor el merecido correctivo por una falta que en cualesquiera otras circunstancias hubiera podido comprometer la salud pública en esta provincia.

En obsequio de la Comisión del Bazar, el Teniente Coronel primer Jefe de Cazadores de Tenerife, ha ofrecido espontáneamente hacer cuanto esté de su parte para que la charanga del referido cuerpo toque el martes próximo en la Alameda de la Libertad.

Por nuestra parte agradecemos en cuanto vale la deferencia del Sr. Martí.

D. E. P.

Esta mañana se ha dado sepultura en el cementerio de esta Capital á la distinguida Srita. D.^a María del Carmen Francis y Trinidad, que había salido ayer al medio día para Güimar con la esperanza de encontrar alivio para su salud quebrantada desde hace largo tiempo, sorprendiéndole la muerte en el camino.

Reciba su apreciable familia la sincera expresión de nuestro pésame.

En la causa seguida contra D. Gregorio Martínez, de Alajeró, por denuncia falsa, cuyo juicio oral se celebró en esta Capital el día 10, se ha dictado sentencia absolutoria declarándose las costas de oficio.

Ha presentado renuncia de su cargo, fundandola en lo mezquino de la remuneración que disfruta, el recaudador de contribuciones directas de la 3.^a zona de la Orotava, D. Tomás Felipe y Bravo.

En telegrama de la Orotava, fecha de hoy, nos participa nuestro respetable amigo el Sr. D. Antonio M.^a Casañas, haber recibido otro del Sr. Domínguez, dándole cuenta de la aprobación por el Senado del proyecto de ley declarando de interés general el puerto de Martiánez, noticia que también nos comunicó la Agencia Fabra, y que, como es natural, ha sido un motivo de alegría para los habitantes del Valle.

Ampliando la noticia que dimos ayer de las medidas adoptadas por el Sr. Gobernador civil de la provincia para con la mayor parte de los Ayuntamientos de estas islas, á fin de que satisfagan los considerables descubiertos que les resultan por atenciones de 1.^a enseñanza; podemos asegurar hoy, que la indicado autoridad se halla dispuesta á entregar á los tribunales y suspender de sus cargos, á los Ayuntamientos que en el término señalado no ingresen en la Caja especial del Banco, el total de sus descubiertos.

Ayer se nos aseguró que se habían presentado algunas dificultades para las carreras de sortija anunciadas como uno de los números del programa de las próximas fiestas de Santiago,

Sr. Alcalde y la Comisión de festejos pongan de su parte cuanto puedan para hacerlas desaparecer.

Hasta hace poco no se permitía por la calle del Castillo el tránsito de carros cargados de piedras ni adoquines; pero estos días hemos observado que nadie impide á los conductores tomar dicha vía en lugar de otra más á propósito para aquella clase de carga.

Nuestro estimado colega *Las Novedades*, en su número de ayer, copia un suelto nuestro en que dabamos cuenta de haber sido impuesta una multa á dos ginetes que habían tomado por pista de hipódromo la calle del Castillo, y añade:

“No sabemos quienes fueron los aludidos ginetes. Pero quisiéramos saber, —y nose moleste el DIARIO por que nos atrevamos á preguntárselo,—si ha llegado á cumplirse la orden de la autoridad local, cobrándose la multa. Porque hay carreros, cocheros, borriqueros y otras gentes del pueblo que aseguran que á ellos, cuando se les impone una multa, se les cobra.”

Tampoco nosotros sabemos quienes eran los ginetes en cuestión, ni si se les ha cobrado ó no la multa impuesta; pero atendiendo la indicación del colega, y sin molestarnos por ello, procuraremos enterarnos.

La Srita. D.^a Prudencia Martín, Directora del acreditado colegio de primera enseñanza para niñas establecido hace muchos años en esta Capital, ha tenido la bondad, que le agradecemos, de invitarnos para los exámenes de sus alumnas, que se verificarán el día 17 del corriente desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Si nuestras ocupaciones nos lo permiten tendremos mucho gusto en corresponder á la atención de la distinguida profesora.

El día 26 del actual se efectuará en la Alcaldía de Icod la tercera subasta de 4 pinos procedentes del monte público.

Igualmente tendrá efecto el día 5 de Agosto próximo, en la Alcaldía de Santa Cruz de la Palma, la subasta de varios efectos forestales procedentes de aquel monte público.

Mañana al medio día se efectuará en el salón de fiestas de la Sociedad *Santa Cecilia* la distribución de premios á los alumnos del colegio del Sr. Martín Mirabal.

Podrán concurrir al acto los Socios de *Santa Cecilia* con sus respectivas familias.

En cumplimiento de lo que dispone su reglamento la Sociedad *La Benéfica* celebrará Junta general mañana á las siete y media de la noche en su local de la calle de la Curva núm. 4.

Mañana á la noche, de 8 á 10, tocará en la Alameda de la Libertad la charanga de Cazadores las siguientes piezas.

1.^o Paso-doble.

2.^o “La Benéfica”

3.^o “Logroño Cómico,” Polka, R. Roig.

4.^o Duetto de Tiple y Barítono de la ópera “Un Ballo in Maschera,” Verdi.

5.^o Fantasía para cornetín sobre motivos de la ópera “La hija del Regimiento,” del Maestro Donizetti, J. Padrón.

6.^o Walses sobre motivos de la zarzuela “La Tempestad,” del maestro Chapí, I. Hernández.

—La anemia, colores pálidos, inapetencia, histerismo, debilidad general, propensión al aborto y gastralgias crónicas se curan rápidamente con las *Pildoras Restauradoras Formiguera*.

CORRESPONDENCIA DIARIA DE PARIS

París, 27 de Junio de 1889.

La situación

Como ocurre siempre que la Cámara ha celebrado una sesión agitada—quisimos decir escandalosa,—á la mañana siguiente, como si los ánimos estuviesen fatigados de la lucha ó como si en realidad afectaran una relativa calma para mejor prepararse para la futura embestida, una completa tranquilidad se apodera de todos, tirios y troyanos, y en los centros políticos, hartos de batallar los partidos, parece como que haya entrado el hastio de la cosa pública, y todo lo que antes era gárrulo desconcierto y pura vocinglería se convierte en profunda indiferencia.

Así hoy, por ejemplo, perdido ya el último eco de los comentarios que merecieron á la prensa de todos matices las escenas violentas que tuvieron lugar en la sesión de anteayer, de la Cámara, es inútil que busquemos en los círculos políticos nuevas impresiones acerca de la situación. La calma, como antes indicábamos, ha renacido, y nadie, á no saberlo como nosotros de antemano, adivinaria como hace apenas cuarenta y ocho horas, los diputados se enseñaban mutuamente los puños—y hasta los revólvers—en el hemiciclo del Congreso, en ademán de convertir el que debiera ser sacrosanto templo de las leyes en campo de lucha fratricida ó en circo de gladiadores.

¿Durará mucho tiempo esta especie de tregua? Todos los indicios nos dicen claramente, á cuantos estamos acostumbrados á estudiar los bajo-fondos de la sociedad política en medio de la cual vivimos, que esta tranquilidad no es más que aparente y que bastará el más pequeño incidente, el más insignificante pretexto para desencadenar de nuevo la borrasca en el seno del Parlamento, donde basta el más leve roce de susceptibilidad para hacer de la sesión más pacífica la reunión más atrabiliaria.

En algunos centros que se dicen perfectamente informados decíase ya esta tarde que en la sesión de hoy habria también su pequeño incidente—por ahí se empieza siempre—para no faltar á la costumbre. Si existe realmente el propósito de provocar una nueva escena, pretextos no han de faltar á boulangistas y bonapartistas para llevarlo á cabo. Discutirá-

uno de estos días ha llegado á Marsella el vapor *Caledonien*, á cuyo bordo falleció de muerte súbita y desde el cual fué lanzado al mar el último gobernador ó residente general del Tonkín Mr. Richard, ya encontrarán medio los Paul de Cassagnac, Laguerre y demás *ejusdem furfuris* de la minoría para levantar la liebre y sacar de quicio á sus compañeros de la mayoría republicana. Maestros en el arte de agredir y denostar á mansa'va, y proponiéndose, como es sabido que se proponen, dificultar en todo lo que humanamente quepa la votación definitiva del presupuesto, no es fácil que dejen escapar la ocasión oportuna que se les presenta para tronar de nuevo contra los inmensos sacrificios que en hombres y dinero cuesta á Francia su política colonial, y para insultar á cuantos han sido su más sólido sostén, desde el impopular Mr. Ferry hasta el último desdichado subsecretario de las colonias Mr. La Porte, cuyos actos han merecido tan acerbas críticas de la prensa hasta que el clamoreo incesante de la opinión le obligó á presentar la dimisión de su cargo.

Un hecho revelan hoy los periódicos, el cual bastará seguramente á los eternos bullangueros de la Cámara para promover el correspondiente escándalo. Afirman aquellos que el ministro del interior Mr. Constans ha dado orden para secuestrar toda la documentación perteneciente al difunto residente general del Tonkín Mr. Richard y que se encontraba á bordo en el momento en que tuvo lugar el fallecimiento de éste. Los boulangistas, por espíritu sistemático de oposición, ven en ello un acto de ilegalidad manifiesta, mientras que otros—y quizá nosotros participemos de esta última opinión—comprenden que el ministro ha obrado con exquisita prudencia, por lo que aquellos documentos pudieran contener de reservado respecto á la administración general del Tonkín desde muchos puntos de vista. Así, pues, aprestémonos á presenciar una nueva escena parlamentaria, y por lo que pudiera ser, prevengámonos de un revólver—sistema Andrieux—y de un paraguas á fin de evitar que la tempestad nos coja de improviso y sin defensa.

(BOLSA.—3% 8415—Suez: 2347'50—Panamá: 55'—N. España: 396'25—Zaragoza: 301'25.)

EL PROCESO VARELA

(Continuación.)

Se reanuda la sesión á las cuatro y cuarto, siguiendo en el uso de la palabra el Sr. Pérez de Soto.

Examina el extremo de la cédula falsa de Higiniá Balager.

Recuerda que en una de las sesiones del juicio, Higiniá, á preguntas de su defensor, declaró que se presentó en casa de doña Luciana con cédula á su nombre, sacada por su hermano Elías.

Añade que Dolores Avila no ha negado haber ido á la taberna de la calle del Gobernador, sino que confesó haber ido varias veces con objeto de sacar cédulas.

Dice también que la tabernera declaró de modo indeciso, y de estos argumentos saca en consecuencia que el extremo de la cédula no tiene ni con mucho la importancia que ha querido dársele.

Respecto de la visita de Dolores á Higiniá al Jaro, establece el Sr. Pérez de Soto la siguiente disyuntiva: Higiniá dijo que ella y Dolores habían propuesto el robo al Jaro el día 29 de Junio; vino el Jaro á declarar, y dijo que había recibido la visita veinticinco días antes del crimen, de suerte que, ó miente Higiniá ó miente el Jaro. ¿Y es sobre testimonios contradictorios de personas que no suelen decir verdad como estos, sobre los que se funda una petición de pena capital?

Respecto á la carta del Jaquete, dice que no quiere ocuparse ya que el fiscal, después de haber pretendido que dicho escrito se aportara al sumario como declaración, colocando á este hombre en la misma situación que el presidente el Supremo ha renunciado á aquella prueba.

Y voy á examinar el último indicio—dice—que el fiscal encuentra contra su defendida.

Que calla Dolores y que niega. ¡Calla! Pues porque no sabe nada. ¡Niega! Quien nada sabe no puede negar.

Pasa luego á hacer un parangón entre Dolores Avila y Vazquez Varela para demostrar que si el fiscal cree que Dolores

es autora del crimen también debe acusar por el mismo criterio á Varela, ó viceversa; si éste es considerado inocente también debe considerarse á Dolores.

Como antecedentes penales, Dolores ha sido condenada por hurto á tres meses de arresto; Varela á tres meses también por hurto, á dos y medio por lesiones y á un mes y medio también por lesiones á su madre.

Respecto de los antecedentes morales, recuerda la vida de crápula de Varela y su conducta para con su madre, citando para ello las cartas que figuran en el proceso.

Compara también la conducta y estado de ánimo de que han dado muestras Dolores y Vazquez Varela durante los debates del juicio oral, y presenta á su defendida ostentando un continente tranquilo, reposado, hasta el momento en que oyó las terribles y gratuitas imputaciones de Higiniá, y á Varela tranquilo cuando se hace la descripción del asesinato de su madre, pero apostrofando á los testigos y atreviéndose de obra con ellos siempre que han declarado haberle visto ó haber oído que otros le habían visto fuera de la Cárcel.

Continúa luego el parangón entre los hechos é indicios que resultan contra Varela y los que resultan contra su defendida, para deducir que, puestos en una balanza, pesan más del lado de Varela que del de Dolores.

Habla después de las declaraciones de Higiniá, de las que resultan que doce veces la procesada se ha afirmado en que el asesino de doña Luciana era su hijo Vazquez Varela, en tanto que contra Dolores solo existe la última declaración de Higiniá.

(Varela se siente enfermo y sale de la sala acompañado del vigilante.)

Cita como indicios para que el fiscal hubiera podido acusar también á Varela como lo ha hecho con Dolores, las declaraciones de los testigos que han visto á Varela fuera de la Cárcel, el extremo de la barba postiza, y lo que contestó cuando le preguntaron si conocía á Varela: "¡Ojalá no lo hubiera conocido!"

Dice que, puestos estos indicios en una balanza, cae seguramente del lado de Varela.

Y como yo soy el primero que reconozco que no puede acusarse á Varela, por eso pido la absolución para mi defendida, contra quien hay muchos menos indicios y cargos.

Higiniá Balaguer no debe ir al palo tan pronto, si es que estima la Sala que debe ir; Higiniá no es criminal, ni es asesina ni incendiaria. Higiniá Balaguer fué enoñada, con el cerrojo corrido, dentro de la casa en que había una víctima de mano armada; pero tengo la convicción de que ese hecho no obedeció á que hubiera sido autora de la muerte y del robo de su señora, sino al instinto de conservación, al temor de que sus colaboradores hicieran con ella, para obtener el silencio y con él la impunidad, lo que habían hecho con doña Luciana.

Higiniá no debe ir al palo tan pronto; porque ¿qué diría el señor fiscal, si condenada á muerte ya, se acercase Higiniá á un magistrado á hacer revelaciones que modificaran esencialmente los fundamentos del fallo? Y si sucediese lo que sucedió con el crimen de la calle de la Montaña y se levantasen dos patibulos para que viniese á demostrar un día, por la confesión del verdadero reo ó por otro modo el error de la justicia, ¿cual no sería el remordimiento de vuestra conciencia, señores de la Sala?

(Grandes aplausos, que el presidente acalla á campanillazos.)

Dice después que la Sala ha tratado á la defensa de Dolores Avila con mucha tiranía, denegando la práctica de ciertos careos y diligencias, y, por tanto, repite que protesta una y cien veces de indefensión.

Dice que la verdadera pista, la de los hombres, no se ha perseguido, no se ha querido ver.

Dice que no cofía en que la Sala procurará dictar un fallo justo.

Todas las naciones, toda la prensa europea trata este crimen, todos lo conocen, señores magistrados, todos esperan de vosotros una sentencia justa, justísima.

El Sr. Pérez de Soto termina con un brillante párrafo, lleno de elocuencia, en el que tocando la fibra sensible del corazón, dice á los magistrados:

"Si el fallo que dicitéis es justo, cuando baseis á vuestros hijos en el santuario del hogar doméstico, vereis, seguramente en

sus pupilas retratados los atributos de la justicia, la espada, la balanza y el botón de autoridad; pero si por desgracia no fuere así, en aquellas inocentes pupilas veréis la última horrible mueca del que muere en un patibulo y unos labios entreabiertos lanzando vuestra eterna maldición."

He concluido. (Grandes aplausos y patentes muestras de aprobación.)

El presidente.—La defensa de Varela tiene la palabra.

El señor Rojo Arias comienza dirigiendo cargos severísimos á la prensa y á los letrados que se sientan en los bancos de enfrente por que ya que no han podido quitar la vida á un inocente le han hecho imposible la permanencia en su país.

Dice que tiene muchas cuentas que ajustar, y que no viene á dar gusto á nadie. Pregunta con que derecho ha venido aquí la acción popular.

El señor Ruiz Jiménez.—Con el que nos da la ley.

El Sr. Rojo Arias.—Cállese la acción popular; que yo he pasado grandes amarguras y me he estado callado mientras ha hablado la acción popular.

El presidente.—Los letrados no interrumpirán al orador; dirijase el Sr. Rojo Arias á la Sala.

El Sr. Rojo Arias.—Si no venis á defender ni acusar, ¿por que estais, señores letrados de la acción pública? Para sentarse en esos bancos hay necesidad de acusar ó defender.

Vosotros no habeis hecho nada de eso; en cambio, habeis venido á calumniar.

El Sr. Ballesteros, incorporándose con actitud enérgica: "El calumniador es el Sr. Rojo Arias."

(Confusión indescriptible. Gritos y protestas en el público. Ni el presidente ni los hujeres, ni la Guardia civil consiguen restablecer el orden hasta pasado algunos minutos.)

Vuelve á hablar el Sr. Rojo Arias y declara que ha de seguir hablando en el mismo tono y que no tiene inconveniente en que consten en acta sus palabras, pues está dispuesto á sostenerlas en todas partes. (Nuevas protestas en el público.)

Los letrados de la acción popular se levantan y piden la venia de la Sala para retirarse.

Reproducese la confusión y se oyen gritos de ¡Vamonos todos!

En medio de tan indecible desorden, levanta el presidente la sesión.

Son las cinco y cinco.

Continuará.

LA MUJER

Son curiosas la observaciones que vemos en el *Diario de Cádiz*, sobre las deficiencias de la educación de la mujer española.

Ninguna mujer de talento—dice—ni sobre todo de corazón debería contentarse con ser lujo, placer y tormento de su compañero. Y no es raro que la mujer tenga talento ni corazón: lo raro es que los tenga cultivados, suficiente, recta y adecuadamente. ¿Se educa hoy á la mujer? Pocas veces: porque lo que se llama una mujer bién educada no es ni con mucho lo que nos quieren hacer pasar por ello. En las regiones altas, la mujer no tiene otra escuela que el tocador, este es su cuna, su mundo y su sepultura: la mujer vive apegada á los trapos como la araña á sus telas: otros le hacen el capullo y entre las sedas se convierte de crisálida en mariposa, vuela aprisionada entre sus caprichos y cae consumida por la llama artificiosa de los deseos. Su vida es corta; como la del lepidóptero de alas de carmin y oro.

En las regiones humildes, la mujer tiene su escuela en la calle: la bohardilla es estrecha, el sótano oscuro, y la casa de vecindad aula funesta por la cantidad y la calidad de la enseñanza. La mujer del pueblo es como el ave: bien pronto se le hace chico el nido y necesita del aire y del espacio para extender sus alas entumecidas. Esta no aprende á leer, ni á veces á rezar; solo aprende á hacer con el ejemplo de su madre, de gran provecho, si es bueno; y con el de sus amigas y vecinas, de menos eficacia, aunque mayor á veces, para el camino del mal que para el del bien.

El fondo de honradez innata en nuestras clases modestas preserva de muchas caídas, pero ¡cuántos peligros y cuántos escollos!

La mujer de la clase media, por la atmósfera tibia en que suele vivir, puede

muy bien resistir cierto género de peligros.

Prescindiendo de las que se educan tomando por modelos las señoras de la clase elevada; la mujer con aspiraciones: la mujer de las ambiciones pequeñas por desastrosas; esa que conoce su belleza, ó que se la dibuja sobre el rostro cuando no la tiene ó cree aumentársela con el blanquillo, la ojera, el carmin, el corsé, el trapito de seda, la pluma, el lazo de foulard y los aros de níquel y cobre en los brazos.

Esa que canta piezas de zarzuelas, borda, construye acericos y ostenta en su sala el *dechado* con el perrito que le hizo la directora en la Academia. Esa que hace natillas, lee novelas y chapurra el francés á costa del castellano, y que se coloca bonitamente, entre la *crème á la vanille*, que tanto abunda en el nutrido grupo de las *preciosas ridiculas* y las *elegantes cursis*. Prescindiendo de estas franquezas, todavía queda un gran núcleo de las que se educan para esposas modestas, para madres amorosas, solícitas y discretas y para señoras humildes y de buen juicio.

De ellas se dice que son las compañeras del hombre; que no hay por qué desdefañarlas, sino solicitarlas porque nos son necesarias; que hay que defenderlas como se defiende lo que nos honra y lo que nos aprovecha, y que hay que respetarlas y hasta adorarlas, como se respeta y se adora la obra de Dios, puesta á nuestro alcance para fortaleza, asilo y remedio de nuestros malos.

La mujer ésta, es nuestra ayuda en efecto; con sus consejos, con sus inspiraciones, con su trabajo, material á veces, moral siempre, con su economía, con sus virtudes, levantando discretamente obstáculos á nuestras insensateces y corrigiendo indirectamente nuestros extravíos.

VARIEDADES

LA CREMACIÓN DE UN CADÁVER

Hace algunos días falleció en París el agregado de la legación de Siam Khun Patibhan Pichitz.

Su cadáver fué quemado en el cementerio del Pere-Lachaise con arreglo al rito siammés, que es por demás extraño.

En primer término en Siam son quemadas todos los cadáveres, no por lo que las reglas de la higiene ordenan, sino para cumplir con un precepto religioso.

Lo más raro del caso es la facultad que se concede á los siammeses de citar por escrito á todos sus enemigos señalando las causas que dieron juntamente con el cadáver.

De esta suerte, dice la religión que se profesa en Siam, los que causan algún daño á un semejante, ven que su fin es el mismo; esto es, el de convertirse en cenizas.

Khun Patibhan ha dejado muchos papeles citando nombres y relatando causas de enemistad, y todos fueron metidos en el horno destinado á la cremación, al mismo tiempo que el cadáver.

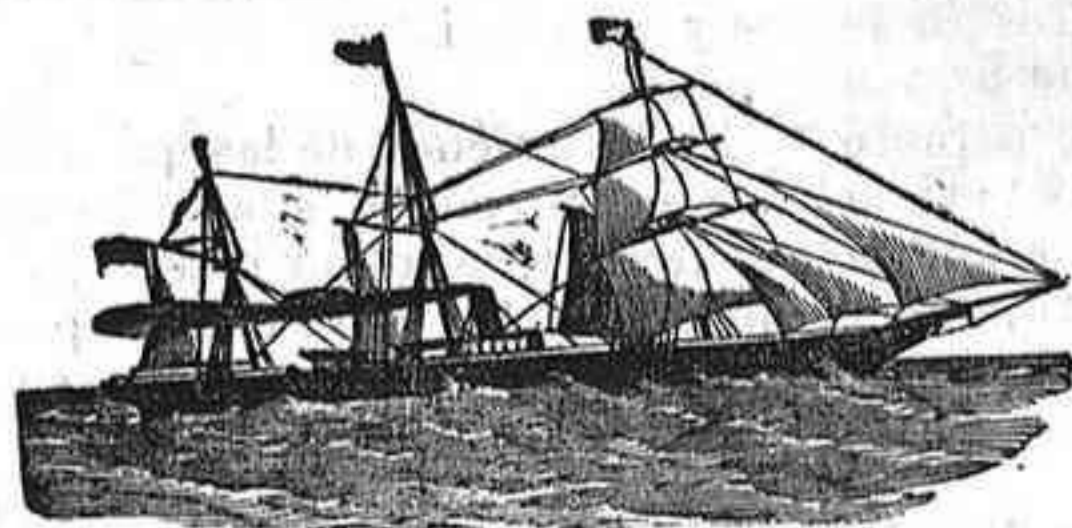
El ministro plenipotenciario del rey de Siam, que presidió el duelo, mandó sacar copia de los papeles de Khun Patibhan, para enviarlas á su país, donde se leen públicamente.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, el VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.



CHARGEURS RÉUNIS
 VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA
 Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 15 de Julio, el hermoso vapor

Uruguay,

su capitán Mr. Bngault.—Admite carga y pasajeros.

Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el día 25 de Julio el vapor

PARANA

su capitán Mr. Segond.—Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo, Bremen y Londres.

Agentes,
 HARDISSON HERMANOS

THE NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY, LIMITED
 ROYAL MAIL LINE OF STEAMERS
 Para Plymouth y Londres

El hermoso vapor de rápida marcha

RUPEHU

de 4.163 toneladas y 3.600 caballos efectivos, saldrá de este puerto de Santa Cruz de Tenerife, del 17 al 18 del mes actual.—Admite pasajeros.

Agentes,
 HARDISSON Y COMPAÑIA.

NOTA.—No se admitirán notas de embarque pasado el día 16.

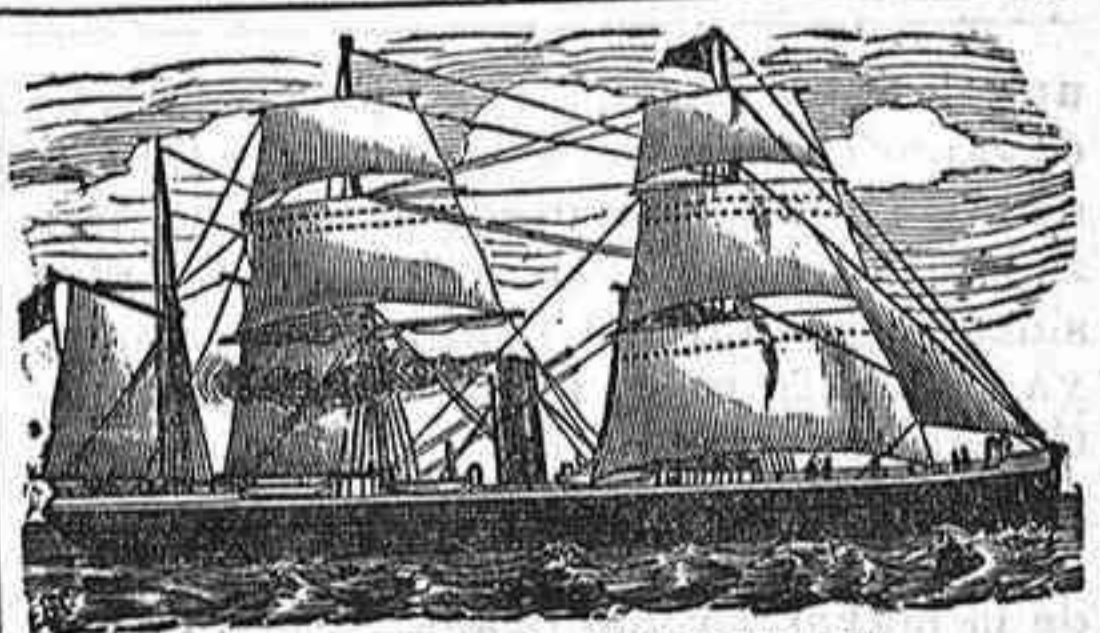
Galerías dramática y Lírico dramática

Su representante en esta Capital se hace cargo de pedir á Madrid, todas las obras de los repertorios que se deseen, siempre que no existan en el depósito que tiene establecido en la calle del Castillo número 49, donde están de manifiesto los catálogos que se darán gratis.

BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY
 VAPORES PAQUETES INGLESES
Para Liverpool directo
 Saldrá de este puerto del 13 al 14 del mes de Julio, el vapor de esta Compañía nombrado
GABOON
 Admite la carga y pasajeros que se le proporcionen.
 Agentes,
 HAMILTON Y COMPA.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE
 VAPORES CORREOS FRANCESES
 SERVICIO MENSUAL CON ITINERARIO FIJO
 El hermoso vapor
SAINT-SIMON
 saldrá del puerto de Santa Cruz de Tenerife el día 15 de Julio, para Puerto-Rico, La Guaira y Colón.
 Admite carga y pasajeros para los indicados puntos.
 Agentes,
 HARDISSON HERMANOS.
 NOTA.—No se admitirán notas de embarque después del día 14.

KALSOMINE Y PINTURAS AL FRESCO
 de H. Johnston de New-York.
 (Con privilegio.) (Con privilegio.)
 Agente en España MANUEL M. SOULÉ.
 Procedimiento el más sencillo, económico y elegante conocido hasta el día para adorno de oficinas y habitaciones, además de ser higiénico, pues en su composición entra una parte de materia desinfectante.
 Aplicando este producto conforme á la sencilla ins rucción que tiene impresa cada paquete, dá con exactitud matemática el color que se elija, aun manejado por manos inexpertas.
 Se prepara para usarlo en cinco minutos. No se desprende de la pared, lienzo ó madera después de pintado, y se conserva muchos años sin cambiar de calidad ni color. Ahorra pérdida de tiempo y gastos innecesarios de otros materiales que ordinariamente se usaban antes, para producir estos resultados.
 Hoy se pintan bastantes cámaras y camarotes de buques, con la Kalsomine pues evita el olor del aceite ó aguarrás.
 La KALSOMINE se vende por paquetes de á cinco libras inglesas con las que se cubre más de 400 pies cuadrados de pared ó cielo raso.
 Para informes y pedidos, dirigirse en esta Capital á D. J. M. Ballester.
 Venta al por menor: Ferrería de los Sucesores de la Viuda de Chaulan, Castillo 13.



SOCIEDAD GENERAL
 DE TRANSPORTES MARITIMOS Á VAPOR
 Para Marsella directamente saldrá de este puerto el 21 del corriente el magnífico vapor francés
Provence
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios,
 GHIRLANDA HERMANOS.

VAPORES CORREOS
 DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
 Para Montevideo y Buenos Aires
 Saldrá el 21 de Julio el vapor
Antonio López
 Admite carga y pasajeros.
 Agente,
 Juan La-Roche.

VAPORES TRASATLÁNTICOS
 Para Puerto Rico y la Habana.
 El magnífico vapor español de gran porte
Hernan Cortés
 deberá salir de este puerto el día 25 del mes de Julio.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes,
 HIJOS DE A. GUIMERA.
 (11)

Se alquila en un precio módico, por 3 ó 4 meses, con el mobiliario que tiene hoy, la casa, calle de la Luz, núm. 47, en esta Ciudad.—En la misma casa impondrán.—(1055)
Pintor. Antonio Acebedo y Aceume, pinta coches, casas y muebles, á precios bastante módicos. Emplea buenos materiales. En la calle de Canales bajas, 8, y Castillo, núm. 13, darán razón. (1056—p)

VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE
 Hardisson Frères--Ste.-Croix-de--Ténériffe
 MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1841
 FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS
 MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882
 DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIÈRE
 EXPORTATION
 PRIX

EN FÛTS	Vin sec très Vieux A	Vin sec vieux V	Vin sec vieux W Abocado	VIN SEC Taoro	Malvoisie Très vieux
Baril litres. . . 112	Fr 336	Fr 280	Fr 224	Fr 168	Fr 364
» » » » 56	168	140	112	84	182
» » » » 32	96	80	64	48	104
» » » » 21	63	52 50	42	31 50	68
» » » » 16	48	40	32	24	52
Dame-jéanne. 17	51	42 50	34	25 50	55
Le litre.	3	2 50	2	1 50	3 50
<i>En caisses</i>					
1 Dozaine bouteilles.	42	35	30	25	44
1 1/2 » » »	60	50	42	36	66
2 » » »	88	67	58	49	88

Marques á feu Hardisson Frères sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur se fûts.
 Nous nous chargeons d'expédier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vins en fûts ou en caissau gré de l'acheteur.

AGUA DE AZAHAR
 COMP. FABRIL TENASEVILLA
 RECONOCIDA
 como la mejor
 por su exquisita
 fragancia
 y virtudes medicinales
 para combatir
 todos los padecimientos
 nerviosos
 y del corazón
 EXIASE siempre, el nombre y la firma TENA GIRALDA en las etiquetas y la marca registrada.
 POR MAYOR, Farmacia de Rodríguez Núñez, Castillo, núm. 32 y 34. (24 ab.)

GUANO LEGITIMO DEL PERÚ
 Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cerrado.
 Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas. Pesetas 226'53
 » » de 5 á 9 toneladas. » 240
 » » al por menor » 206'50
 Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas » 267'55
 » » de 5 á 9 toneladas » 281'65
 » » al por menor » 307'50
 Hardisson Hermanos.

OBRAS DEL PUERTO
 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
 Esta Sociedad ha acordado aumentar el jornal de los peones durante los meses de verano, y á la vez establecer ajustes en las pedreras, de manera que los peones podrán ganar según sus disposiciones, cuatro reales de plata, dos pesetas, medio duro y hasta tres pesetas al día.
 Para mas informes pueden dirigirse á los anuncios puestos en las oficinas de Paso-alto en donde se detallan las condiciones. (1045)

GRAN FABRICA DE FIDEOS
 DE PURA Y ESCOGIDA SÉMOLA
 ESTABLECIDA EN LAS PALMAS
 Se confeccionan al gusto del consumidor, y de seguro que el que los prueba no vuelve á tomar de otros. Se hacen también pastas de todas clases, como macarrones, tallarines, etc., y una especial para enfermos, mezclada con leche y huevos.
 Para pedidos dirigirse á su dueño D. Rafael ruan, en Las Palmas (Gran Canaria.) (12)

Se alquila la Casa calle de San Clemente, número 15, de esta Capital.—Razón, Castillo, 18. (1031)

Cebollino palmero de superior calidad, garantido.—Se vende al precio de ptas. 2'50 la libra.—Razón, Castillo, 18. (1044)

CLASES Á DOMICILIO
 A modico precio y por excelente método, pasara á domicilio á dar clase de Francés, un profesor en el indicado idioma.
 El mismo profesor se encarga de la enseñanza primaria de los discípulos que se le confien.
 Las órdenes se reciben en la Imprenta de este DIARIO.
 NEREO LORENTE.

HERRADOR
 Eloy Santos, herrador que fué del regimiento núm. 28 de Victoria ofrece sus servicios, en su taller calle de Consolación, huerta de D. Francisco Suárez. (7)
 IMPRENTA DE VICENTE BONNET
 Castillo 49

«THE AGUERE»
 Laguna-Teneriffe
 «An admirable Hotel has been opened at Laguna since we left the island, on the lines of the Grand, an undoubted boon. The Aguere ranks among the best as to comfort and good management; and the fresh, bracing mountain air, and its short distance from Santa Cruz, make it a favourite resort.» (The English in Canary Isles, by S. T. Latimer)
 «The sombre, old city of Laguna, than which there is none more poetical in the islands, is a place to dream in. It kindles the imagination.» (Rides and Studies in the Canary Isles, by Charles Edwardes, 1888)
 The valley and surroundings of La Laguna were regarded by the Guanches of Tenerife as the paradise of their island. An endless variety of charming level walks. The centre for making excursions to the grandest forests, the wildest ravines, and the well-known museum. Here is the famous library which contains upwards of 19,000 volumes.
 The climate, which even in Tenerife is proverbial for its healthiness, combines with but a slightly lower temperature than that of Funchal (Madeira) and a less rainfall the purest and most invigorating mountain air. The mean winter temperature is practically that which is artificially kept up within the great Sanatorium at Davos-Platz.
 The most delightful climate in the Canaries for spending the summer and autumn.
 A pamphlet descriptive of La Laguna and its neighbourhood will be sent free by mail on application. (52)
 Cable address—Aguere-Laguna-Teneriffe.

MILWAUKEE
 Cerveza americana
 Esta acreditada y riquísima cerveza se acaba de recibir en el almacén de Miranda Hermanos, Castillo 3. (1009)
Piano. Se vende uno, de mesa, en muy buen estado.—Informes, calle de la Rosa, núm. 23. (1054)

Se venden dos casas, situadas en la Laguna, calle del Pino, números 29 y 31.—Razón, Cayo Blanco, núm. 5, en esta Capital. (1047)
Cerveza Se acaba de recibir una partida de Cerveza Alemana que se espenderá por cajas de 4 docenas botellas y 8 docenas de medias botellas. Calle de la Marina número 15.— (1562)

FEDERICO W. SMITH
 tiene el gusto de participar á sus numerosos amigos en estas Islas, que de nuevo se ha establecido en Las Palmas para la venta esclusivamente por mayor de artículos corrientes.
 Igualmente habiendo sido nombrado agente de importantes Casas de Liverpool, Manchester y Lóndres y teniendo en su poder una completa colección de muestras, puede ejecutar los pedidos que se deseen hacer directamente.
 (1058) Triana 54.

INGREDIENTES
 De los mejores se encuentran en casa de D. FEDERICO W. SMITH. (1059) Las Palmas, Triana 54.
COMPAÑIA
 DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES
 Se participa al público que esta Compañía es propietaria de un nuevo vapor que muy en breve comenzará á prestar servicio entre las Islas. (1046)